



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - CAJAMARCA**



"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Cajamarca,

**02 AGO. 2012**

OFICIO MÚLTIPLE N° 254 -2012-EIE- DGP-DRE-GR/CAJ.

SEÑOR:

DIRECTOR UGEL .....

ASUNTO : COMUNICA MOFICACION DE CRONOGRAMA DE LA DIRECTIVA N° 013-2012-GR.CAJ/DRE-DGP.

Por intermedio del presente, reciba el saludo institucional de la Dirección Regional de Educación y el mío propio, a la vez para comunicarle que por la coyuntura por la que ha venido viviendo nuestra Región, se ha dispuesto realizar un reajuste en el cronograma de la Directiva N° 013-2012-GR.CAJ/DRE-DGP, la misma que norma el proceso de identificación y sistematización de experiencias pedagógicas exitosas que seguirán las II.EE. de la manera siguiente:

En el numeral **VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS, ITEMS.**

- 6.2. se modifica, como se indica a continuación.

ETAPAS	DENOMINACIÓN DE LAS TAREAS	INSTANCIAS	FECHAS
1ra	Elaboración, aprobación difusión de la Directiva	DRE/UGEL	11 de Junio al 02 de agosto
2da	Realización del proceso de Sistematización a nivel de IE	Docente (s)	06 de agosto al 31 Oct.
	Monitoreo y Acompañamiento.	Especialista DRE/UGEL	20 de agosto al 31 Oct.
	I Taller de investigación e Innovación educativa	DRE	20 y 21 de agosto
	Remisión del 1do. Informe con los avances de los trabajos que vienen sistematizándose	UGEL	02 noviembre
3ra	Presentación del Trabajo sistematizado a la RED y/o UGEL.	Coord. Red y/o docente	5 al 9 Noviembre
	Revisión, evaluación de los trabajos sistematizados.	Equipo Investigación e Innovación Educativa de la UGEL	12 al 16 Noviembre
	Remisión del 2er. Informe con los dos mejores trabajos de su UGEL.	Equipo Investigación e Innovación Educativa de la UGEL	19 al 21 Noviembre
4ta	Verificación y evaluación de los Trabajos presentados a la DRE.	Equipo Investigación e Innovación Educativa de la DREC.	22 al 30 Noviembre
	Reconocimiento a los tres mejores trabajos de sistematización presentados a nivel de Región	Comisión – DREC	26 al 30 Noviembre

- 6.3., segundo párrafo, se considerará solo DOS (02), informes durante el presente año.

Es propicia la oportunidad para renovar a usted las muestras de mi especial deferencia.

Atentamente,



Dr. CESAR ALBERTO FLORES BERRÍOS  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION  
CAJAMARCA



CAFB/DRE  
SMNC/DGP  
ARD/EIIE